

hagan a los reparos suertes a sus cuentas, y mes de
la contaria les parara el perjuicio que haya
y cadaquado que sea laquese copia de dho. pliego
satisfacion que acada uno de sus reparos se de a
operarios sues.

Se dio cuenta de un oficio del Alcalde Ord.^o del Ayunt.^o
de totana cabera de partido de rix y murcia al con-
te de ferente a dho del Sr. Jefe Politico en el que inventa
el del Sr. Sr. Capitan General del Exer.^o y reino de
Arenia para el arreglo a sistema de caminos militares
con arreglo a la Real orden de S. M. de Mayo ultimo
para suya elevacion previendo dho. Sr. Jefe se le anu-
a la comision nombrada p.^o dho. arreglo de caminos
con quanto previene bien sean publicos, pones, y ven-
que se le facilitara de qualquiera fondo del cargo
este requir.^o con calidad de reintegro: Entendido
secomi de una conformidad acordada: se quando de la
pia y efecto quanto se previene en la referida
da orden la que seendra presente para que
nuego que se presente el comisionado el Sr. D.
Juan de Paramillos se le de facultad y auxilio que
previene y merecians de los fondos que haya
hoyes bien sean de Propio, Arrend.^o contribucion
Real, u otro qualquiera, en cuyo caso del que
y se haga el suministro se deva al Sr. Jefe Pol.
y Doyntacion Provincial p.^o su comocim.^o

Se dio cuenta al Excmo. Sr. D. D. por la
Real Cedula del Excmo. Sr. D. D. de lo que tengo
cumplim.^o el articulo 1.^o del Decreto de Cortes de
de 18 de octubre de mil ochocientos veinte, y
lado el Ayuntamiento acordado: que para su cumplimiento
y efectos conducentes se publique por el pe-
publico, y se guarde en Ayuntamiento.

Se dio cuenta de un oficio del Alcalde Ord.^o
del Ayunt.^o de totana incluyendo el Excmo. Sr. D. D.